



# PERIODICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
LAS LEYES Y DEMAS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

**Chetumal, Q. Roo, 26 de Abril de 2010**

**Tomo I**

**Número 33 Extraordinario**

**Séptima Epoca**

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

## CONTENIDO

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCION II DEL DECRETO QUE CREA AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DENOMINADO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA.	2
ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA ESTIMACIÓN DE INGRESOS POR COORDINACIÓN PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.	5
ACUERDO No. A/001/2010, DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO No. A/001/2008 Y SE REASIGNAN FACULTADES A LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE AVERIGUACIONES PREVIAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA DETERMINAR EL NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL Y RESERVA DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA.	8
VOTO DE MINORÍA QUE FORMULAN LOS SEÑORES MINISTROS ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA, LUIS MARÍA AGUILAR MORALES, SERGIO A. VALLS HERNÁNDEZ Y OLGA MARÍA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS, EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 39/2009 Y SU ACUMULADA 41/2009 PROMOVIDAS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE QUINTANA ROO.	10
DECRETO NÚMERO: 260 POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EJERCICIO FISCAL 2008.	21
DECRETO NÚMERO: 261 POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EJERCICIO FISCAL 2008.	22
DECRETO NÚMERO: 262 POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL CONSEJO QUINTANAROENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, EJERCICIO FISCAL 2008.	23
DECRETO NÚMERO: 263 POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 9 EN SU NUMERAL 2 DEL INCISO B); 15; 16; Y 22; SE ADICIONA LA FRACCION I AL ARTICULO 30, RECORRIENDOSE EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES, TODOS DE LA LEY QUE ESTABLECE LAS BASES DE APERTURA Y CIERRE DE LAS CASAS DE EMPEÑO O PRÉSTAMO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.	24
DECRETO NÚMERO: 264 POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DEL CARIBE, EJERCICIO FISCAL 2008.	28
DECRETO NÚMERO: 265 POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, EJERCICIO FISCAL 2008.	29
DECRETO NÚMERO: 266 POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN, EJERCICIO FISCAL 2008.	30
ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2010.	31

DECRETO NÚMERO: 265

POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, EJERCICIO FISCAL 2008.

LA HONORABLE XII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO,

DECRETA:

**ÚNICO.-** Se aprueba la Cuenta Pública de la Universidad de Quintana Roo, Ejercicio Fiscal 2008, por la cantidad de \$295,882,228.36 (Son: Doscientos Noventa y Cinco Millones Ochocientos Ochenta y Dos Mil Doscientos Veintiocho Pesos 36/100 M. N.).

TRANSITORIO:

**ÚNICO.-** Para los efectos legales que correspondan, publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

**SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

DIPUTADO PRESIDENTE:

DIPUTADA SECRETARIA:

C. JAVIER GEOVANI GAMBOA VELA.

LIC. MARÍA HADAD CASTILLO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 91, FRACCIÓN II Y 93, AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, Y EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, Y PARA SU DEBIDA OBSERVANCIA, MANDO SE PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL DECRETO NÚMERO: 265 POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, EJERCICIO FISCAL 2008. EXPEDIDO POR LA HONORABLE XII LEGISLATURA DEL ESTADO, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ. DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

LIC. FÉLIX ARTURO GONZÁLEZ CANTO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

LIC. EDUARDO OVANDO MARTÍNEZ

EL SECRETARIO ESTATAL DE HACIENDA  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

C.P. GONZALO HERRERA CASTILLA